



# Circular 786/19

## ASUNTO

**Problemas de suministro de los medicamentos ANAPEN 150 microgramos solución inyectable en jeringa precargada y ANAPEN 300 microgramos solución inyectable en jeringa precargada.**

## DESTINATARIO

Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Como continuación de las informaciones trasladadas por este Consejo General, en relación con problemas de suministro publicados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), se informa de que dicha Agencia ha publicado la existencia de problemas de suministro para los medicamentos ANAPEN 150 MCG 1 JERINGA PRECARGADA DE 0,3 ML (CN: 687623) y ANAPEN 300 MCG 1 JERINGA PRECARGADA DE 0,3 ML (CN: 687625).

Según la información publicada por la AEMPS acerca de este problema de suministro, la duración prevista del mismo es entre el 01/10/2019 y el 31/10/2019 para ambos medicamentos. Además, indica que para ANAPEN 150 MCG 1 JERINGA PRECARGADA “existe/n otro/s medicamento/s con el mismo principio activo y para la misma vía de administración” y para ANAPEN 300 MCG 1 JERINGA PRECARGADA “se puede solicitar como medicamento extranjero. Existen unidades limitadas de Altellus.  
<https://www.aemps.gob.es/medicamentosUsoHumano/medSituacionesEspeciales/home.htm>”

Se recuerda que toda la información acerca de los problemas de suministro publicados por la AEMPS, y cualquier modificación que se produzca sobre la información inicialmente publicada, puede ser consultada a través de Bot PLUS donde se mantiene constantemente actualizada.

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 3 de octubre de 2019

LA SECRETARIA